



☐ ORDEN DE COMPRA
☒ ORDEN DE SERVICIO

290
No. No 00290

FECHA 1/06/2021

PROVEEDOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NIT - y/o C.C.: 899.999.063-3
Carrera 30 No. 45 - 03,

DIRECCIÓN: Edificio 426, Piso 1º,

CIUDAD Bogotá

PROCESO:

ÁREA:

PROGRAMA:

POYECTOS

000290

Investigación y Transferencia de
Tecnología

Investigación y Desarrollo

Proyectos

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del fondo nacional de la porcicultura - FNP, dentro del programa de proyectos del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, tiene la necesidad de comprar los siguientes materiales e insumos discriminados en actividades específicas; para darle continuidad al proyecto de "Enfermedades virales reproductivas porcinas", contemplado entre los proyecto que realiza el Área de Investigación y Transferencia de Tecnología.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es proveer los materiales e insumos para el desarrollo de las actividades de muestreo y analisis en laboratorio de los proyectos que tiene contemplado el Área de Investigación y Transferencia de Tecnología.

1. Servicio de 500 secuenciación
2. Servicio de 50 purificación.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Prooveer el analisis de las secuencias individuales tipo sanger.

1. Servicio de 500 secuenciación
2. Servicio de 50 purificación.
3. La entrega se realiza en la dirección Carrera 45 N° 26-85ciudad universitaria posgrados Veterinaria edificio 561b segundo piso en la según lo dispuesto por Porkcolombia-FNP.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) Somos Grandes Contribuyentes (Resolución DIAN No. 7714 del 16 de diciembre de 1996), no somos responsables de IVA (Art. 92 de la Ley 30 de 1992), somos agente de retención respecto del impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio. Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, según artículo 23 del E.T., favor abstenerse de efectuar retención en la fuente.

B. FORMA DE PAGO

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagara la totalidad del valor de la orden a los 30 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 90 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, quien aceptó y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento y quien fue elegido debido a que es el proveedor tiene el insumo con las características exigidas.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector Oferta Tecnológica y en su ausencia por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión:

Área:

506
Investigación y Transferencia de

Programa:

Tecnología

Proyecto:

Investigación y Desarrollo

Dispon. Presupuestal:

Proyectos

Firma:

Dsp. 226.203.603

Fecha:

21-06-21

APROBADO COORDINADOR O JEFE

NOMBRE: Mónica Ximena Pérez

CARGO: Subdirector De Oferta Tecnológica

Vóbo. JEFE JURIDICO

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: CORINA ZAMBRANO MORENO

CARGO: VICEPRESIDENTE EJECUTIVA

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NIT - 899.999.063-3